

0000029326

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1137

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2411

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 10 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 10 de abril de 2018 10:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

RECTIFICADOR

Natural	0904623162	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1162801000	21/11/2008 0:00:00	9594	VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un predio ubicado en el Punto La Silla, Sitio Barbasquillo de la Parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE con cincuenta metros que colinda con la playa del mar. POR EL UN COSTADO con quinientos metros en línea recta y que colindan con el lote adjudicado al señor Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro. POR EL OTRO COSTADO con igual medida de quinientos metros en línea recta y que colinda con el lote adjudicado al señor Segurido Ramón Muentes Ávila. POR EL LADO DE ATRÁS cerrando la linderación cincuenta metros que colindan con una parte del predio adjudicado a la señora Carmen Domínguez Cedeño de Arcenales. TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: SITIO BARBASQUILLO

Superficie del Bien: VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICATORIA de Febrero de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de Julio de 1990. Con una superficie total de 25.000,00 m2.

Area vendida e inscrita en el Registro de la Propiedad (1 lote): Palacio Barberan Galo Edwin, compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 09 de Diciembre del año 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 14 de Diciembre de 1994.

Area dejada para vía Barbasquillo, con una superficie total de 1041,14 m2.

Area sobrante de José Ramón Paladines Basurto.

Inmueble establecido con las siguientes medidas y linderos: Sur (Frente): Cincuenta metros (50m) y lindera con Vía Barbasquillo. Norte (Atrás): Cincuenta metros (50m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. Este (Costado Derecho): Doscientos setenta y ocho coma noventa y siete metros (278,97) y lindera con propiedad del Señor César Oswaldo Medranda Peralta. Oeste (Costado Izquierdo): Doscientos setenta y nueve coma diecisiete metros (278,17m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. Con un área total de TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO COMA OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (13.958,85 m2).

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

martes, 10 de abril de 2018.

Pag 1 de 2

ASL(SUR)

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1137

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2411

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 10 de abril de 2018

Registrador de la Propiedad (E)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000029327

2018	13	08	05	P02018
------	----	----	----	--------

RECTIFICATORIA

QUE OTORGA

JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de Abril del año dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, seis, dos, tres, uno, seis, guion dos (090462316-2), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

7262011

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, el señor **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**, de estado civil soltero, titular de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, seis, dos, tres, uno, seis, guión dos (090462316-2), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.** El señor

JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en el Punto La Silla, sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta. El indicado bien inmueble fue adquirido por el compareciente mediante escritura pública de compraventa celebrada el día jueves quince de febrero del año mil novecientos noventa en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, otorgada por los señores Agustín Alejo Jiménez Santistevan y Emilia Adriana Bowen Cavagnaro a favor del señor José Ramón Paladines Bazurto, acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha jueves veintiséis de julio del año mil novecientos noventa, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con cincuenta metros que colinda con la playa de mar. **POR EL UN COSTADO:** con quinientos metros en línea recta y que colinda con el lote adjudicado al señor Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro. **POR EL OTRO COSTADO:** con igual medida de quinientos metros en línea recta y que colinda con el lote adjudicado al señor Segundo Ramón Muentes Ávila. **POR EL LADO DE ATRÁS:** cerrando la linderación cincuenta metros que colindan con una parte de predio adjudicado a la Señora Carmen Domínguez Cedeño de Arcentales. Medidas que dan como resultado una



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000029328

superficie total de **VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS. 2.2.**

Mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la notaría primera del cantón Manta, el día viernes nueve de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta, el señor José Ramón Paladines Bazurto da en venta real y enajenación perpetua una parte del terreno ubicado en el Punto La Silla, sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta descrito y singularizado en el numeral precedente, con una cabida de diez mil metros cuadrados comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** con cincuenta metros y playa del mar. **POR ATRÁS:** con cincuenta metros y lindera con una calle pública dejada por el propietario. **POR EL COSTADO DERECHO:** con doscientos metros y que colinda con propiedad del señor Segundo Ramón Muentes Ávila. **POR EL COSTADO DERECHO:** con doscientos metros y que colinda con propiedad del señor Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro. 2.3. Conforme consta del oficio # 268-DPTO-JZO, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADM-Manta), el terreno de propiedad del Señor José Ramón Paladines Bazurto, con clave catastral # 1-16-28-01-000, objeto del presente instrumento posterior a la venta descrita en el numeral precedente, fue afectado por la planificación de la Vía resultando un área sobrante de y posterior construcción Catorce mil metros cuadrados, área que ante la falta de un levantamiento planimétrico fue rectificada, en un área afectada adicional de cuarenta y uno coma quince metros cuadrados. Consecuentemente el área total afectada por la construcción de la vía corresponde a Mil Cuarenta y uno coma quince metros cuadrados (1.041,15m²), conforme se hace constar en el Informe de subdivisión

suscrito por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM-Manta. 2.4. El terreno descrito en líneas anteriores, ha sido objeto de múltiples transacciones, como otorgamiento de hipotecas y sus cancelaciones, haciendo siempre constar sus medidas, y linderos y cabida real, tanto en el departamento de avalúos y catastro del GADM-Manta, como en el texto de las minutas correspondientes, inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta, no obstante, en el Certificado de Solvencias y Gravámenes siguen figurando las medidas y linderos iniciales del predio. 2.5. Con fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento territorial del GADM-Manta, otorga a favor del compareciente, José Ramón Paladines Bazurto, autorización de Remante de su propiedad de acuerdo al Informe de Subdivisión citado en el numeral "2.3." del presente instrumento, del lote de terreno ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta, con las siguiente medidas y linderos: **Sur (Frente):** Cincuenta metros (50m) y lindera con Vía Barbasquillo. **Norte (Atrás):** Cincuenta metros (50m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. **Este (Costado Derecho):** Doscientos setenta y ocho coma noventa y siete metros (278,97) y lindera con propiedad del Señor César Oswaldo Medranda Peralta. **Oeste (Costado Izquierdo):** Doscientos setenta y nueve coma diecisiete metros (279,17m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. Con un área total de **TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO COMA OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (13.958,85m²).**

TERCERA: OBJETO: Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad a, la documentación mencionada en este instrumento, que se adjunta en originales y copias debidamente certificadas, a fin de que formen parte integrante del mismo, como habilitantes, en los

0000029329

cuales en su parte pertinente se hace constar las medidas, linderos, y cabidas reales del sobrante del terreno de propiedad del señor José Ramón Paladines Bazarro, el compareciente declara que son válidas y como tal las reconoce, tanto la venta realizada citada en el numeral "2.2." de la cláusula segunda, como la afectación por la Vía Barbasquillo, enunciada en los numerales "2.3." y "2.5.", y en tal virtud hace constar que las medidas y linderos reales del sobrante de su propiedad son como ha quedado en las líneas anteriores, esto es: **Sur (Frente):** Cincuenta metros (50m) y lindera con Vía Barbasquillo. **Norte (Atrás):** Cincuenta metros (50m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. **Este (Costado Derecho):** Doscientos setenta y ocho coma noventa y siete metros (278,97) y lindera con propiedad del Señor César Oswaldo Medranda Peralta. **Oeste (Costado Izquierdo):** Doscientos setenta y nueve coma diecisiete metros (278,17m) y lindera con propiedad de la Señora Carmen Cedeño. Con un área total de **TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO COMA OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (13.958,85m²).**

CUARTA: CUANTÍA: La cuantía del presente acto, por su naturaleza, es indeterminada. **QUINTA: CONSENTIMIENTO:** El compareciente, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, razón por la cual acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SEXTA: DOMICILIO:** El compareciente declara que su domicilio está ubicado en: **Dirección:** Vía Barbasquillo - a lado del Hotel Manta Host; **Teléfono:** 2 624 440. **SÉPTIMA: LAS DE ESTILO:** Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público".- (Firmado) Abogada Paola Hidrovo Andrade, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil quince guión ciento diecisiete (13-2015-117) del Foro de Abogados de Manabí.

12/11/2013.

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

PALADINES/B

f) Sr. José Ramón Paladines Bazurto

c.c. 090462316-2



Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





0000029330

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]
PALADINES

Número único de identificación: 0904623162

Nombres del ciudadano: PALADINES BAZURTO JOSE RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

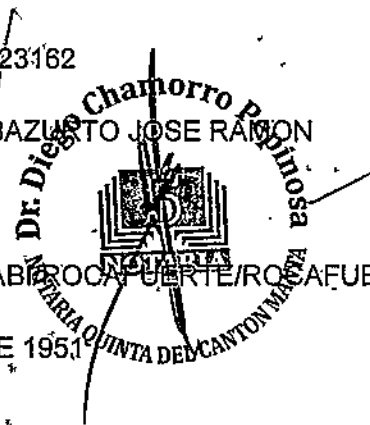
Nombres del padre: RAMON PALADINÉS

Nombres de la madre: JULIA BAZURTO

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDENO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 188-109-35977



188-109-35977

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE **CIDUDANIA** No. 090462316-2

APellidos y Nombres
PALADINES BAZURTO
JOSE RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1951-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Firma del Cedulaado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

053
CÓDIGO

0904623162
CÓDIGO

PALADINES BAZURTO JOSE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANITA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1

053
CÓDIGO

0904623162
CÓDIGO

PALADINES BAZURTO JOSE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANITA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1

Manila, a 03/ABR/2018

Dr. Diego Chaimorro Pepliosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MONTE





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

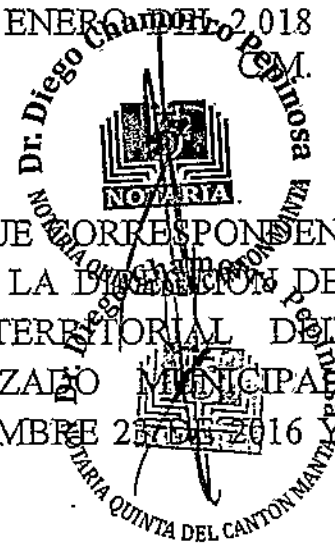
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000029331

2018	13	08	05	P00418
------	----	----	----	--------

MANTA, A 30 DE ENERO DEL 2018

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN
A OFICIO #268-DPOT-JZO EMITIDO POR LA DIRECCION DE
PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA NOVIEMBRE 28 DE 2016
MÁS DOCUMENTOS.



QUE OTORGA

LA NOTARÍA QUINTA

A FAVOR DE

PALADINES BAZURTO JOSE RAMÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000029332

SEÑOR NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

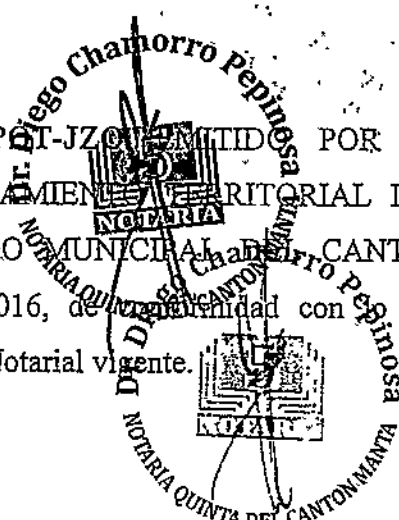
ABG. MARÍA PAOLA HIDROVO ANDRADE, en libre ejercicio de la profesión y con Registro Profesional No. 13-2015-117 del Foro de Abogados, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que se sirva protocolizar OFICIO #268-DPOT-JZOT-2016 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA NOVIEMBRE 23 DE 2016, de conformidad con que establece el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial vigente.

Sírvase proveer lo solicitado.



ABG. María Paola Hidrovo Andrade
MAT. 13-2015-117 F.A.



17 153837

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio # 268-DPOT-JZO
Manta, Noviembre 23 de 2016

Señor Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE GAD MUNICIPAL DE MANTA
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a su disposición de emitir informe técnico referente al Oficio # 5255-SM-S-PGL, relacionado con el Oficio UGP-GPR-AL-0347-OFI, suscrito por el Ing. *Diego Chamorro Pepinos*, Coordinador de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto GAD-Manta, que en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....En alcance a mi Oficio # 015 A MCC-UGP-GAD-Manta, enviado a su autoridad el 28 de enero del 2016, el mismo que refiere a los proyectos financiados por el Banco Mundial, solicito a usted muy respetuosamente, se continúe con el proceso de Declaratoria de Utilidad Pública y firma de las respectivas Actas de donación de 4 (cuatro) predios faltantes que resultan afectados por la ejecución de la "REGENERACION DE LA AVENIDA BARBASQUILLO (DESDE LA ESCUELA DE PESCA HASTA LA ENTRADA EDIFICIO LA JOYA)", para su efecto adjunto el archivo digital de la indicación".

Analizada la documentación técnica entregada y la que reposa en nuestros archivos, a continuación le detallamos las cuatro propiedades que están afectadas con la implantación del Proyecto de Vía a Barbasquillo:

1.- PABLO MARCELO ECHEVERRIA CUEVA y MARJURI MARCELA MERA VILLEGAS, con clave catastral # 1-16-12-20-000

Escritura de Compraventa, Contrato de Mutuo, Constitución de Gravamen Hipotecario, Prohibición de Enajenar y Contrato de Seguros, celebrada 2 de junio de 2011 e inscrita 5 de julio de 2011, con un área de 617,52m², lote # 21 de la urbanización Peñón del Mar.

Área afectada; 26,06m²

Sur (frente): 19,20m.- lindera Vía Barbasquillo

Norte (atrás): 19,20m.- lindera área sobrante Pablo Marcelo Echeverría Cueva

Este; (costado izquierdo): 1,40m.- lindera calle Pública urbanización Peñón del Mar

Oeste (costado derecho): 1,18m.- lindera Plaza del Sol (estacionamiento)

Porcentaje de afectación: 4,22%

Área física sobrante: 591,46m²

Sur (frente): 19,20m.- lindera Vía Barbasquillo

Norte (atrás): 19,00m.- lindera lote 19 de urbanización Peñón del Mar.

Este (costado derecho): 32,10m.- lindera calle Pública urbanización Peñón del Mar

Oeste (costado izquierdo): 31,92m.- lindera Plaza del Sol (estacionamiento)

Nota: Este terreno posee cerramiento frontal de 19,20m. con columnas hormigón armado y mampostería por lo tanto a través de la Dirección de Obras Públicas se debe establecer el valor del mismo. De igual manera es preciso señalar que de acuerdo a la Información Registral emitida por el Registro de la Propiedad de Manta el 3 de diciembre de 2016, posee gravamen de hipoteca vigente.

2.- DENIS ESTEBAN Y CARLOS XAVIER BECERRA GUZMAN; clave catastral # 1-16-12-22-000

Escritura de Compraventa, celebrada 2 de julio de 2012 e inscrita 13 de agosto de 2012, con un área de 1.206,34m², lote # 20 de la urbanización Peñón del Mar.

Área afectada; 17,40m²

Sur (frente): 19,20m.- lindera Vía Barbasquillo

Norte (atrás): 19,20m.- lindera área sobrante Denis y Carlos Becerra Guzmán

Este; (costado izquierdo): 0,70m.- lindera urbanización Portal del Sol



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oeste (costado derecho): 1,12m.- lindera calle Pública urbanización Peñón del Mar
Porcentaje de afectación: 1,44%

Área física sobrante: 1.188,94m²

Sur (frente): 19,20m.- lindera Vía Barbasquillo

Norte (atrás): 19,00m.- lindera lote 1 de urbanización Peñón del Mar.

Este (costado izquierdo): 64,17m.- lindera urbanización Portal del Sol

Oeste (costado derecho): 62,73m.- lindera calle Pública urbanización Peñón del Mar

Nota: Este terreno posee cerramiento frontal de 19,20m. con columnas de hormigón armado y mampostería, por lo tanto a través de la Dirección de Obras Públicas se debe establecer el valor del mismo.

3.- KLEVER SEBASTIAN PINARGOTE ALCIVAR Y NANCY CECILIA MONTENEGRO TULCANAZO; clave catastral # 1-17-62-02-000

Lote con escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 28 de abril de 2006 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 30 de mayo de 2006, con un área de 510,00m²

Área afectada: 27,39m²

Norte (frente): 17,00m.- lindera Vía Barbasquillo

Sur (atrás): 17,00m.- lindera área sobrante Klever Pinargote Alcivar y Nancy Montenegro Tulcanazo.

Este (costado derecho): 1,62m.- lindera calle intermedia Ciudadela Universitaria

Oeste (costado izquierdo): 1,39m.- lindera área reserva Cesar Medranda Peralta

Porcentaje de afectación: 5,37%

Área sobrante: 482,61m²

Norte (frente): 17,00m.- lindera Vía Barbasquillo

Sur (atrás): 17,00m.- lindera área reserva Cesar Medranda Peralta

Este (costado derecho): 28,38m.- lindera calle intermedia Ciudadela Universitaria

Oeste (costado izquierdo): 28,61m.- lindera área reserva Cesar Medranda Peralta.

Nota: Dentro del área afectada los propietarios, han construido un piso de hormigón con recubrimiento de cerámica por lo tanto la Dirección de Obras Públicas deberá establecer el valor del mismo.

4.- JOSE RAMON PALADINES BAZURTO, clave catastral # 1-16-28-01-000

Escritura compraventa celebrada 15 de febrero de 1990 e inscrita el 26 de julio de 1990, con un área de 25.000,00m², posteriormente efectuaron una venta de 10.000,00m² a favor de Galo Palacio y Violeta Hanze, y 1.000,00m² se destinaron para la planificación de vía; resultando un área sobrante de 14.000,00m², área que ante la falta de un levantamiento planimétrico actualizado podrá ser rectificad o ratificada.

Área afectada: 41,15m²

Norte (frente): 50,00m.- lindera Vía Barbasquillo

Sur (atrás): 50,00m.- lindera área sobrante José Ramón Paladines Bazurto

Este (costado derecho): 1,03m.- lindera Cesar Oswaldo Medranda Peralta

Oeste (costado izquierdo): 0,83m.- lindera Carmen de Arcentales

Porcentaje de afectación: 0,29%

Área sobrante: 13.958,85m²

Sur (frente): 50,00m.- lindera Vía Barbasquillo

Norte (atrás): 50,00m.- lindera Carmen de Cedeno

Este (costado derecho): 280,00m.- lindera Cesar Oswaldo Medranda Peralta

Oeste (costado izquierdo): 280,00m.- lindera Carmen de Cedeno

Nota: Este terreno posee cerramiento frontal de 50,00m. con columnas hormigón armado y mampostería por lo tanto a través de la Dirección de Obras Públicas se debe establecer el valor del mismo. De igual manera es preciso señalar que de acuerdo a la Información Registral emitida por el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de noviembre de 2016, posee gravamen de hipoteca y demandas vigentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.- CESAR OSWALDO MEDRANDA PERALTA Y ANGELA AUGUSTA SOLORZANO CRUZATTI, clave catastral # 1-17-02-01-000

Escritura compraventa celebrada 13 de agosto de 1982 e inscrita el 25 de agosto de 1983, con un área de 25.000,00m², posteriormente efectuaron una venta de 10.000,00m² a favor de Galo Roldán y Violeta Hanze, otra venta de 510,00m² a favor de Klever Pinargote y Nancy Montenegro, 955,00m² se destinaron para la planificación de vía y existe un área sin justificar por el propietario de 7.64,28m², resultando un área sobrante de 5.910,72m², área que ante la falta de un levantamiento planimétrico no se pudo ser rectificadora o ratificada.

Área afectada; 19,81m²

Norte (frente): 17,01m.- lindera Vía Barbasquillo

Sur (atrás): 17,01m.- lindera área sobrante Cesar Medranda y Ángela Solórzano

Este (costado derecho): 1,39m.- lindera Klever Pinargote y Nancy Montenegro

Oeste (costado izquierdo): 1,03m.- lindera José Paladines Bazurto

Porcentaje de afectación: 0,33%

Área sobrante: 5.990,91m²

Nota: De acuerdo a la Información Registral emitida por el Registro de la Propiedad de Manta el 3 de diciembre de 2016, posee demandas vigentes. Las medidas, linderos del área sobrante no se las ha podido detallar por las falta de levantamiento.

Como se puede apreciar las afectaciones a los diferentes predios no sobrepasa el 5% del área total de cada predio (excepto predio Klever Pinargote), por lo tanto la Asesoría Jurídica Municipal deberá emitir su criterio con respecto al proceso jurídico a seguir, en función de la política que sobre estos aspectos emite el Banco Mundial.

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

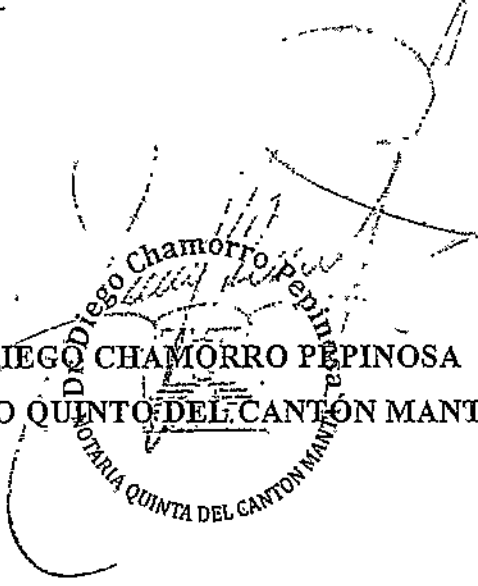




Notario
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada MARÍA PAOLA HIDROVO-ANDRADE,- con Registro Profesional No. 13-2015-117 del Foro de Abogados, el día de hoy, en tres (03) foja útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo el documento que consta como PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A OFICIO #268-DPOT-JZO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA NOVIEMBRE 23 DE 2016 Y MÁS DOCUMENTOS, que antecede.- Manta, a los treinta (30) de Enero del dos mil dieciocho (2.018).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



0000029335



Factura: 001-002-000045041



20181308005P00418

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P00418

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2018, (9:50)

OTÓRGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE IDENTIFICACIÓN
HIDROVO ANDRADE MARIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	NOV 23 2016 17:42

OBSERVACIONES:	OFICIO #268-DPOT-JZO EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA NOVIEMBRE 23 DE 2016, Y MAS DOCUMENTOS
----------------	---

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA de PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A OFICIO #268-DPOT-JZO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DE FECHA NOVIEMBRE 23 DE 2016 Y MÁS DOCUMENTOS, en tres (03) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, hoy treinta (30) de Enero del dos mil dieciocho (2.018).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles. 3 ABR 2018
Manta, a.....



Dr. Diego Chamorro Peñinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029336



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble
9594

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18005646, certificado hasta el día de hoy 12/03/2018 10:29:14 la Ficha Registral Número 9594

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predio: 1162801000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 21 de noviembre de 2008 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO BARBASQUILLO

LINDEROS REGISTRALES

Un predio ubicado en el Punto La Silla, Sitio Barbasquillo de la Parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE con cincuenta metros que colinda con la playa del mar POR EL UN COSTADO con quinientos metros en línea recta y que colindan con el lote adjudicado al señor Hector Ricardo Bowen Cavagnaro POR EL OTRO COSTADO con igual medida de quinientos metros en línea recta y que colinda con el lote adjudicado al señor Segundo Ramón Muentes Avila POR EL LADO DE ATRAS cerrando la linderación cincuenta metros que colindan con una parte del predio adjudicado a la señora Carmen Domínguez Cedeno de Arcenales. TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE VEINTICINCO MIL METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	602 14/dic/1967	425	426
COMPRA VENTA	PARTICION	3 23/may/1974	13	25
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	994 26/jul/1990	3389	3392
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2648 14/dic/1994	1791	1792
DEMANDAS	DEMANDA	161 31/ago/2005	88	89
DEMANDAS	DEMANDA	339 07/nov/2008	2742	2750
DEMANDAS	DEMANDA DE REIVINDICACION	236 05/ago/2013	2321	2330
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA CERRADA CON DEMANDA	1750 23/dic/2015	4288	42913
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA CERRADA	902 19/jul/2017	1	1
DEMANDAS	CANCEPACION DE DEMANDA	54 10/feb/2018		
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR GRAVAR ANTICRESIS Y DEMANDA	220 20/feb/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de COMPRA VENTA

[11/11/11] COMPRA VENTA

Inscrito el jueves, 14 de diciembre de 1967

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 02 de diciembre de 1967

Fecha Resolución:

Observaciones:

Número de Inscripción: 602

Tomo: 1

Número de Repertorio: 1133

Folio Inicial: 425

Logo Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 12 MAR 2018

HORA:

Certificado Impreso por: Manta-EP

Ficha Registral: 9594

lunes, 12 de marzo de 2018 10:29

Pág. 1 de 8



Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Punto La Silla en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000012952	MUENTES REYES RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000013014	JIMÉNEZ SANTISTEVAN AGUSTIN ALEJO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000013012	BOWEN CAVAGNARO HECTOR RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012947	MUENTES AVILA FRANCISCO DOMICIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012958	MUENTES AVILA SEGUNDO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000017161	MUENTES AVILA MANUEL SOLANO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012949	MUENTES AVILA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000017162	MUENTES AVILA COLOMBIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012950	MUENTES AVILA MARTHA MERIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000017164	MOREIRA MUENTES FRANKLIN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012953	MUENTES AVILA ROSA EVANGELISTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012957	MUENTES AVILA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012956	MUENTES AVILA JACOBA EULALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000017163	MOREIRA MUENTES ANGELA MIREYA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012959	MUENTES AVILA HUMBERTO BILLY	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de mayo de 1974

Número de Inscripción: 3

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 453

Folio Inicial:13

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:25

Cantón Notaría: MANTA

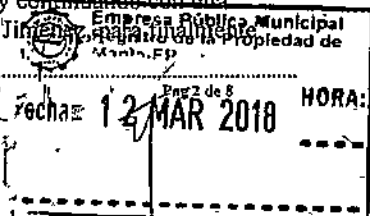
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de mayo de 1974

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Manuel Solano Muentes Ayila, comparece en su calidad de mandatario de Pedro Pablo Muentes Ayila. Los mismos que comparecen ya que ellos son los únicos y universales dueños de un predio que antes fue de propiedad de los fallecidos Sres. Ramón Muentes Reyes y Sra. Evangelista Ayila de Muentes, quienes además tienen otros herederos que son Francisco Domiciano, María Cristina, Martha Merida, Manuel Solano, Rosa Evangelista, Jacoba Eulalia, María Olimpia, Pedro Pablo, Segundo Ramón, Humberto Billy y Colombia Muentes Ayila, esta última ya fallecida a la cual le vendieron sus 3 hijos Franklin, Yolanda y Angela Mireya Moreira Muentes y María Paulina Muentes Chavez, por lo cual se realiza la Escritura de Partición. La compradora Carmen Dominguez Cedeno de Arcentales la cual comparece acompañada de su esposo señor Augusto Arcentales Alvia Adjudicaciones que a la propietaria señora Carmen Dominguez Cedeno de Arcentales por sus derechos y acciones adquiridas de poder de los herederos Francisco Domiciano, Martha Merida, Manuel Solano, Rosa Evangelista, Jacoba Eulalia, María Olimpia Muentes Ayila y de Yolanda Moreira Muentes, mediante escritura pública, del siete de abril del mil novecientos cincuenta y nueve y también por los derechos y acciones adquiridas de poder de la heredera María Paulina Muentes Chavez con escritura pública de diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete le corresponde un equivalente a setenta mil quinientos sucres y en razón de ella se le asigna y adjudica el cuerpo de terreno cuyas medidas y linderos se describen y determinan así: POR EL FRENTE: bordeando con la playa del mar en la zona denominada "La Silla" de Manta, con cuatrocientos diecisiete metros y doce centímetros lineal, luego y siguiendo la dirección del camino público que conduce a San Mateo y que separa a la propiedad de los herederos o sucesores Gerónimo Pinargote, con setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centímetros lineales; POR EL OTRO LADO: partiendo desde el punto inicial en la playa del mar hasta llegar al lindero de ATRAS, en una parte que corresponde a quinientos metros lineales colinda con el lote que en esta misma escritura se lo adjudica al propietario señor Hector Ricardo Bowen Cavagnaro, luego y continuando con una saliente de cien metros que colindan con los lotes adjudicados a los señores Bowen y Jimenez para una inversión





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029337



quebrando, a la izquierda terminar el lindero de atrás con trescientos veinte metros que colindan con el lote que adjudica al heredero señor Segundo Ramon Muentes Ayila, y POR EL LADO, de atrás, colindando con la propiedad vecina de los herederos de Ricardo Reyes; en una extensión de setecientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cuatro centímetros lineales. LA SUPERFICIE TOTAL de este lote es de cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y uno metros cuadrados veintiocho centímetros cuadrados. A la misma equivalente señora Carmen Domínguez Cedeno de Arcenales, por los derechos y acciones que adquirió al heredero Humberto Billy Muentes Ayila se le adjudica otro lote de terreno valorado en nueve mil sucres y que está localizado al extremo oeste del predio en conjunto y que tiene las siguientes medidas y enclavaciones: POR EL FRENTE bordeando la playa del mar con treinta y seis varas y cuatro centímetros lineales, POR EL COSTADO por el este colindando con el lote que se adjudica más adelante al heredero Pedro Pablo Muentes Ayila, con noventa y ocho varas y cinco centímetros por el otro lado colindando con la propiedad vecina de los herederos de José Flavio Reyes, con la extensión de novecientos sesenta y tres varas y serrando, con ciento treinta y tres varas y cinco centímetros colindando con el medio vecinal de los herederos a sucesores de Ricardo Reyes. LA SUPERFICIE de este otro lote de terreno cuarenta y cinco mil ciento veintitres varas cuadradas.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000013015A	VILA EVANGELISTA	NO DEFINIDO	MANTA	UNTA DEL CANTON
CAUSANTE	800000000012962	MUENTES REYES RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000013014	JIMENEZ SANTISTEVAN AGUSTIN ALEJO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000012958	MUENTES A VILA SEGUNDO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000013012	BOWEN CA VAGNARO HECTOR RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000004115	DOMINGUEZ CEDENO CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000012957	MUENTES A VILA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPR-VENTA	602	14/dic/1967	425	426

Registro de: **COMPR-VENTA**

13. 11. **COMPR-VENTA**

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 1990. Número de Inscripción: 994. Tomo: 1.
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 1692. Folio Inicial: 3389.
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA. Folio Final: 3392.
Cantón/Notaría: MANTA.
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 1990.
Fecha Resolución:
Observaciones:

Un predio ubicado en el Punto La Silla, Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000016246	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005852	BOWEN CA VAGNARO EMILIA ADRIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013014	JIMENEZ SANTISTEVAN AGUSTIN ALEJO	CASADO(A)	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPR-VENTA	602	14/dic/1967	425	426

Registro de: **COMPR-VENTA**

14. 11. **COMPR-VENTA**

Certificación impresa por: Manta, 17 de marzo de 2018, 10:29.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 12 MAR 2018 HORA:



Inscrito el: miércoles, 14 de diciembre de 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de un predio ubicado en el Punto La Silla Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, que tiene la cabida de diez mil metros cuadrados y esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas por el frente con cincuenta metros y playa del mar. Por atrás con cincuenta metros una calle pública dejada por el propietario por el costado derecho con doscientos metros el señor Segundo Muentes Ávila y por el costado izquierdo con doscientos metros el señor Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301085096	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000017156	HANZE GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000016246	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	994	26/jul./1990	3.389	3.392

Registro de : DEMANDAS

[5 / 11] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 31 de agosto de 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Linderacion y demarcacion sobre un inmueble ubicado en el Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000007835	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000016246	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	778	02/may./1989	2.384	2.387
COMPRA VENTA	1476	26/ago./1988	4.360	4.363
COMPRA VENTA	994	26/jul./1990	3.389	3.392

Registro de : DEMANDAS

[6 / 11] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 07 de noviembre de 2008

Nombre del Cantón: MANABÍ

Certificación impresa por: kcleire_salas

Fecha Registral: 9594

Número de Inscripción: 339

Número de Repertorio: 6222

lunes, 12 de marzo de 2018 10:29

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Fecha: 12 MAR 2018

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029338



Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 2008

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Demanda de Obra Nueva, Juicio No. 13305-2008-0388, Sobre inmueble ubicado en el sitio La Silla

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANA	
DEMANDADO	8000000000016246	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANA	
DEMANDANTE	800000000000784	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	821	25/ago/1983	1.335	1.337
COMPRA VENTA	994	26/jul/1990	3.389	3.392
COMPRA VENTA	778	02/may/1989	2.384	2.387

Registro de DEMANDAS

I. DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 05 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 236

Tomo: 6

Nombre del Cantón: MANABI

Número de Repertorio: 5665

Folio Inicial: 2.321

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final: 2.330

Cantón Notaría: MANABI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

DEMANDA REIVINDICATORIA, Signado con el No. 13306-2013-0388, Un predio ubicado en el punto La Silla, sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000165	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANA	
DEMANDADO	800000000000784	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANA	
DEMANDANTE	8000000000016246	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	SOLTERO(A)	MANA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	821	25/ago/1983	1.335	1.337
COMPRA VENTA	994	26/jul/1990	3.389	3.392

Registro de HIPOTECAS Y GRAVAMENES

I. HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 23 de diciembre de 2015

Número de Inscripción: 1750

Tomo: 10

Nombre del Cantón: MANA

Número de Repertorio: 10425

Folio Inicial: 42.388

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANA

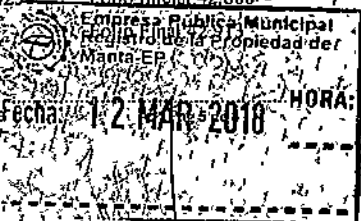
Gratificación Impresa por: (sin valor)

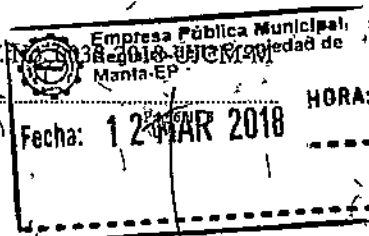
Fecha Registral: 9594

lunes, 12 de marzo de 2018 10:25

Fecha: 12 MAR 2018

HORA:







**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000029339



13306-2013-0388 Manta, Enero 31 del 2018

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1301770663	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	KILOMETRO 5 VÍA MANTA, PORTOVIEJO
DEMANDANTE	0904623162	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

**Registro de: HIPOTECAS Y
GRAVAMENES**

1. HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: martes, 20 de febrero de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR, ANTICRESIS Y DEMANDA se hipoteca sobre el lote ubicado en la vía Barbasquillo con las siguientes medidas y linderos: Sur (FRENTE): 50.00m - lindera Vía Barbasquillo; Norte (ATRAS): 50.00m - lindera Carmen de Cedeño; Este (COSTADO DERECHO): 278.97m - lindera Cesar Oswaldo Medranda Peralta; Oeste (COSTADO IZQUIERDO): 279.17m - lindera Carmen de Cedeño. Área Total: 13.958.00m² La hipoteca se encuentra con demanda vigente.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	8000000000000150	BANCO DE MACHALA S.A.		MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1391701926001	INDUSTRIA ATUNERA S.A. INDUATUN		MANTA	MANTA
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1302140734	PALADINES BAZURTO RAUL ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
GARANTE	0904623162	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRAS VENTAS	
DEMANDAS	
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	
Total Inscripciones	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 10:29:15, del lunes, 12 de marzo de 2018

A petición de: VERA GONZALEZ GONZALO HUGO

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado de la Empresa Pública Municipal que se otorga un trasporte de la Propiedad de Manta-EP.

Certificación impresa por: kleire saltos

Ficha Registral: 9594

lunes, 12 de marzo de 2018 10:29

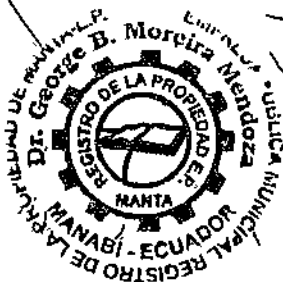
Fecha: 12 MAR 2018

HORA:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta, EP
Fecha: 12 MAR 2018	HORA: _____

0000029340

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150335

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0150335

Fecha: 12 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-28-01-000

Ubicado en: PUNTO LA SILLA, SITIO BARBASQUILL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 13958,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0904623162	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1828609,35
CONSTRUCCIÓN: 0,00
1828609,35

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 12/03/2018 15:23:24

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090852

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a PALADINES BAZURTO JOSE RAMON
ubicada PUNTO LA SILLA SITIO BARBASQUILLO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$1828609.35 UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES CON
35/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMANENTE

DANIEL SALDARRIAGA

12 DE MARZO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





0000029341

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBACION DE SUBDIVISION

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 060-19539



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**, código catastral 1-16-28-01-000, lote ubicado en la vía Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 25.000,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria 2° de Manta el 16 de febrero de 1990, inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 26 de julio de 1990: **25.000,00m²**

Por el frente: 50,00m.- playa del mar

Por Atrás: 50,00m.- Sra. Carmen Domínguez Cedeño de Arcentales

Por un Costado: 500,00m.- Sr. Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro

Por el otro Costado: 500,00m.- Sr. Segundo Ramón Muentes Ávila

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote):

10.000,00m²

- Palacio Barbarán Galo Edwin, compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 09 de diciembre del año 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 14 de diciembre de 19194.

Por el frente: 50,00m.- playa del mar

Por Atrás: 50,00m.- Una calle pública dejada por el propietario.

Por el Costado Derecho: 200,00m.- Sr. Segundo Ramón Muentes Ávila

Por el Costado Izquierdo: 200,00m.- Sr. Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro

ÁREA DEJADA PARA VÍA BARBASQUILLO

1.041,14m²

AREA SOBRANTE DE JOSÉ RAMÓN PALADINES BASURTO:

13958,85m²

Sur (Frente): 50,00m. - lindera vía Barbasquillo

Norte (atrás): 50,00m.- lindera Carmen de Cedeño

Este (costado derecho): 278,97m.- lindera César Oswaldo Medranda Peralta

Oeste(Costado izquierdo): 279,17m.- lindera Carmen de Cedeño

Manta, Febrero 16 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAAG



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119634



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PALADINES BAZURTO JOSE RAMON

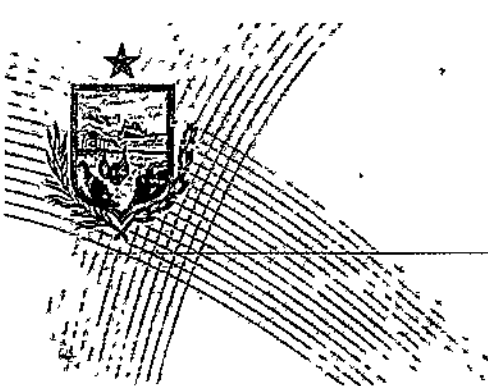
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 MARZO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
1162801000 PUNTO LA SILLA, SITIO BARBASQUILLO

Manta, Doce de Marzo del dos mil dieciocho





G A D
Manta

0000029342



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Manta, autoriza a **JOSE RAMON PALADINES BAZURTO** para que celebre Escritura de Remanente de su propiedad de acuerdo a la Subdivisión # 060-19359, lote ubicado en la vía Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Sur (Frente): 50.00m. - lindera vía Barbasquillo

Norte (Atrás): 50,00m.- lindera Carmen de Cedeño

Este (Costado derecho): 278,97m.- lindera César Oswaldo Medranda Peralta

Oeste (Costado izquierdo): 279,17m.- lindera Carmen de Cedeño

AREA TOTAL: 13.958,85m²

Manta, 16 de Febrero de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
00083896

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PALADINES BAZURTO JOSE RAMON

BARBASQUITILLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

12/03/2018 11:47:47

FECHA DE PAGO:

VALOR

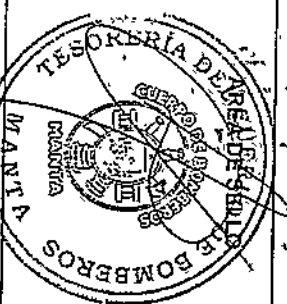
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1162801990



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Factura: 001-002-000048406

0000029343



20181308005P02018

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



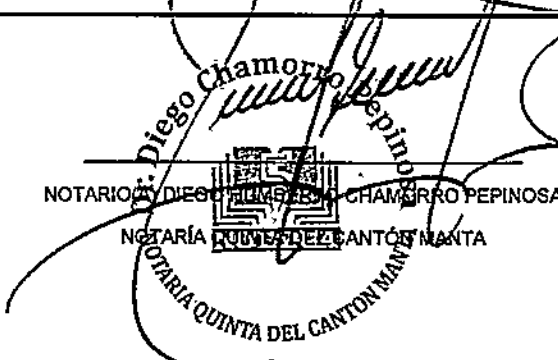
Escritura N°:	20181308005P02018
ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RAZIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2018, (12:16)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904623162	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181308005P02018
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2018, (12:16)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

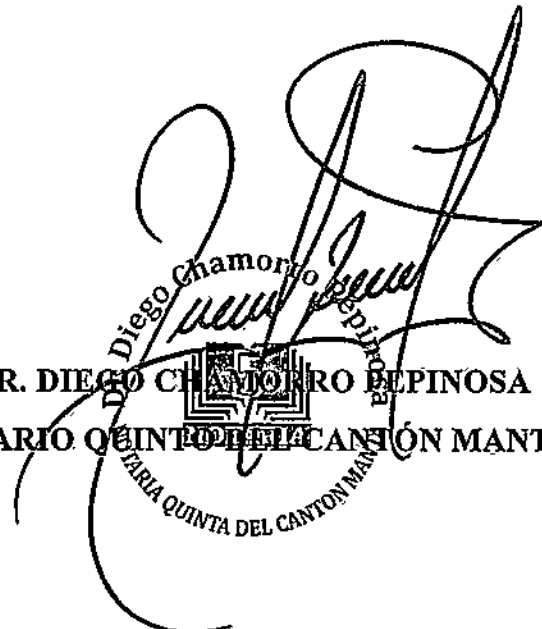
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



118050001

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorga **JOSÉ RAMÓN PALADINES BAZURTO**; firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



0000029344

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1137

Número de Repertorio:

2411

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica, que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1137 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0904623162	PALADINES BAZURTO JOSE RAMON	RECTIFICADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1162801000	9594	RECTIFICATORIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICATORIA

Fecha: 10-abr./2018

Usuario: yessenia_parrales


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, martes, 10 de abril de 2018

1800